

## **FE DE ERRATAS**

En proyectos de investigación donde se ha contemplado la participación de investigadores de posgrado, se ha definido, considerar pago diferenciado, tomando como referencia lo publicado en las bases de las convocatorias 2020. Según se indica:

Se contempla el pago por los servicios a los investigadores de pre o postgrado (estudiantes/egresados de la UNSA). Siendo el monto máximo como sigue:

- Para investigadores de pregrado (equipo desde 1 hasta 3 alumnos), por artículo: S/ 600 mensuales por equipo, por el plazo máximo de un año.
- Para investigadores de postgrado, maestría, por 01 artículo S/ 700 mensuales por el plazo máximo de un año.
- Para investigadores de posgrado, Doctorado, por 02 artículos S/ 1,000 mensuales por el plazo máximo de un año.

El pago del servicio se hace en dos armadas: Primera armada, equivalente al 50%, a la presentación del documento que valide el envío del artículo a una revista indizada en la base de datos Scopus o Web of Science.

Segunda armada a la presentación del documento que valide que el artículo sometido ha sido aceptado para publicación.

Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación